

EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 19.257

■ Año LXXXV

■ San Felipe, Viernes 16 de Agosto de 2013

■ \$ 200.-



Don Sergio y su vecino Javier Zamora junto al palto.

Atrapado en un palto a más de tres metros de altura **Anciano de 83 años estuvo colgando de cabeza por 5 horas**

Pese a su avanzada edad, adulto mayor soportó situación hasta que fue rescatado por vecinos que llegaron a su casa a visitarlo

Pág. 11

Concejal Basilio Muena:

“Nuevo plan regulador no puede ser un traje a medida de unos pocos”

Pág. 3

Población Santa Brígida:

Importante inversión en torno a sede social

Pág. 3

Empresario dice respetar la ley:

Vecinos no pueden dormir por polémica hélice en fundo cercano

Pág. 8

Familia Claro:

Donan nueva techumbre para el Liceo Parroquial Teresita de los Andes

Pág. 10

Servi San Felipe-Los Andes:

Llaman a postular a subsidios para mejorar barrios y viviendas

Pág. 11

LOS ANDES

Guardias se coludieron para robar supermercado donde trabajaban

Pág. 13

CALLE LARGA

Incendio dañó una casona abandonada

Pág. 13



Pág. 8



Asegurando que no pueden dormir por las noches por el molesto ruido de una hélice instalada en un fundo vecino, un grupo de vecinos de Camino Del Inca en Curimón acudieron a **Diario El Trabajo** para denunciar lo que para ellos es una molesta contaminación auditiva que se desata en horas de la madrugada, cuando debido al frío se activa la hélice que -aseguran- suena como un helicóptero.

PUTAENDO: Sospechas recaen en conocido agricultor

Pág. 12

Nuevo envenenamiento masivo de perros afectó a vecinos de Granallas



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl





Acercando la minería a los jóvenes

■ **Por Marcelo Stocker – Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos Codelco División Andina**

La educación es un eje prioritario para Codelco en su política de responsabilidad social empresarial, pues entendemos que el aporte en la formación de las futuras generaciones es necesario para el crecimiento de Chile.

Iniciativas como la Orquesta Sinfónica Infantil de Los Andes, los convenios con diversos establecimientos educacionales, la participación en la Mesa Provincial Educación y Minería para el Siglo XXI, las becas de excelencia académica para hijos de trabajadores contratistas y el Programa de Aprendices dan cuenta de nuestro esfuerzo por apoyar el fortalecimiento del aprendizaje de las futuras generaciones, la transmisión de valores y la creación de una cultura minera.

La minería es el gran pilar de la economía nacional

y, esta empresa -que es de todos los chilenos- aportó más de siete mil quinientos millones de dólares al erario nacional durante el último año.

En el Mes de la Minería, Codelco quiere que los jóvenes conozcan la importancia de la actividad que desarrollamos a través del proyecto "Una mañana de clases con Codelco Andina", iniciativa propuesta por trabajadores de la Gerencia de Recursos Humanos en el marco del concurso interno INNOVA.

El objetivo de estas jornadas didácticas es compartir aprendizajes, entregar conocimientos y conocer las inquietudes de los estudiantes en su sala de clases. Cerca de mil jóvenes participarán de esta jornada que esperamos les permita adentrarse en lo que significa esta industria, despierte sus

capacidades y talentos, amplíe su horizontes, los motive y quizás aliente a seguir una formación ligada a la minería y a los servicios de ésta. Son muchos los puestos de trabajo que está demandando este sector a nivel país y se requiere de personal capacitado.

Creemos firmemente que nuestros grandes desafíos dependerán de las futuras generaciones. Hoy nos mueve mantener e impulsar nuestro liderazgo en la industria minera con creatividad, entusiasmo e innovación, para lo cual es necesario el aporte de nuevas visiones y energías.

Es por ello que apostamos por acercar la minería a los jóvenes y contribuir a aumentar el conocimiento en los liceos públicos de nuestro valle. Por Chile y por los jóvenes; trabajadores del mañana.

Memoria

Cualquier demostración de conocimiento, destreza al habla, dominio de temas, incluso habilidades de juegos, todo se basa en constante ejercicio de la búsqueda frecuente al cofre de la memoria.

No pretendo ningún tipo de investigación ni menos una demostración de habilidades que este humilde servidor escribiendo ciertamente no posee, pero no está demás poner en la opinión pública algunos conceptos que podrían despertar mayor curiosidad respecto a este simple ejercicio. Me refiero a ese estado de absoluta dependencia de la memoria, aquella que nos hace fuertes en momentos difíciles, y débiles en otros, si, fueres por tener la respuesta oportuna y correcta, débiles por no ser capaces de olvidar "lo que no importa". ¿Qué sentido tiene una memoria casi robótica si en el mismo ejercicio no es capaz de borrar aquellas impresiones fotográficas o sonidos (declaraciones) que están absolutamente conectados con nuestro procesador de criterios?

La memoria es frágil si es víctima de nuestro carácter, la memoria es ineficiente si solo aparece en momentos grises o en críticas circunstancias, además la memoria es destructiva si no es persistente en manejar nuestros ánimos, la memoria es nada si no la "recordamos" como una enseñanza, no tiene personalidad, tampoco voz, ni color, menos olor, no tiene testigos, pero es testigo de todos, se alimenta de nuestra energía que resulta de los actos y decisiones, curiosamente siempre está despierta, aun en nuestro descanso.

La memoria no tiene forma, simplemente va al fondo de cualquier observación, no se galardona, es muda, aunque cerremos nuestros ojos, porque este siempre tiene "sus ojos abiertos". No está dispuesto a acusar, porque pierde eficacia, no se irrita, tomarlo en cuenta es acusar la debilidad de su dueño, que es un gran paso para tomar en cuenta.

Algunos dicen que la memoria es frágil, no lo es, porque no descansa, no tiene tiempo y es constante. Es una fuente de ayuda, para bien y para mal, para bien, llamando al ánimo de la

nostalgia y la reiniciación, y para mal, culpa nuestros actos, incluso pensamientos, si es por astucia o simplemente engaño. El único fin de la memoria, es resguardar el rumbo adquirido desde el principio de una decisión, es además, nuestro compañero de labores. Solo nos enteramos del 10 por ciento de lo que leemos, un 20 por ciento de lo que oímos, un 30 por ciento de lo que vemos, el 50 por ciento de lo que oímos, un 70 por ciento de lo que se discute con otras personas, el 80 por ciento de lo que experimentamos, y el 95 por ciento de lo que enseñamos a alguien, es por esto que su valor es mayor cuando debemos tomarlo en cuenta.

Un simple ejercicio es: ¿recuerda lo que leyó 2 párrafos antes? Memorizar puede ser muy beneficioso como también muy perjudicial, lo primero es que siempre estaremos conscientes de lo actual referenciando la contingencia, y lo segundo, corriendo el riesgo de robotizar incluso los sentimientos. El acto de la memorización es natural, increíblemente ser de ánimo para vivir resguardando el bien común, es el mejor camino para cultivar correctamente esta herramienta "virtual". Sabemos que entre el primer año de percepción de la vida y el octavo año (la niñez) se acumulan los sonidos, frases, imágenes, colores y olores que definen claramente el carácter y la asimilación natural de las personas. Ya adultos y más desarrollados, le damos el turno a otra calidad de información, la que nos hace útiles socialmente.

En definitiva, la memoria es un espacio valioso donde se encuentran guardados nuestro carácter, miedos, felicidades, angustias, culpas, decisiones, competencias, amores, pasiones, gustos, dolores, rabias, metas y habilidades. Los pensamientos constantemente se alimentan de ellos, no tenemos la culpa de esta acción natural, pero sí somos responsables de lo que memorizamos "naturalmente". Debemos sin duda poner el acto de "memorizar" como un producto de mayor rango y responsabilidad, una buena señal para saber qué hemos memorizado correctamente, se encuentra, sin duda, en el pensamiento heredado para la siguiente decisión, acompañado de su intención, por cierto. Memoria + Pensamiento = Yo (Intención + Experiencia) = Identidad. No lo olvidemos. To-



Mauricio Gallardo Castro

mando este conocimiento, nos damos cuenta que nos queda mucho por hacer respecto a decisiones cruciales y que afectan a los que nos rodean.

Asuntos como familiares, sociales, laborales, educativos, incluso emocionales, son parte importante en el menú del ejercicio de la memoria. Una entidad como organización, con o sin fines de lucro, públicos o privados, también deben tomar seriamente en sus doctrinas tal ejercicio, como parte del perfil que lo caracteriza, sea por un bien interno o externo a ellos, tomando en cuenta principalmente el criterio para darle la correcta utilización.

Las palabras que emitimos, juegan también un rol fundamental para enseñar en qué nivel está nuestra práctica a este ejercicio, por ejemplo, lo que decimos cuando los eventos afectan nuestra opinión, el resultado es la interpretación que damos a través de las enseñanzas que dejan nuestras experiencias, ese es entonces lo que tiene la memoria, una acumulación de ideas recogidas en el tiempo y que representan en su totalidad quienes somos. Los hechos, resultados, estadísticas, ánimos, todo se basa en el comportamiento y visión inspirada a través de la memoria.

Por último, cabe destacar que los hechos, principalmente, son una fuente importantísima de información para la toma de decisiones. Un acto, un evento importante, incluso una declaración oficial o no, son parte medular que alimenta el ánimo hacia las siguientes determinaciones, es por ello que nunca deben pasar por alto, ni la forma, ni el fondo de cómo interpretamos a menudo aquellos eventos, de lo contrario, todo termina transformándose en un insuperable y determinante bochorno.

contacto@maurigallardoc.tk
@maurigallardoc

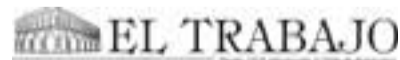
HUMOR



INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
16-08-2013	23.878,34	16-08-2013	23.005,35
15-08-2013	23.877,15	15-08-2013	23.003,12
14-08-2013	23.875,95	14-08-2013	23.000,90
UTM	Agosto-2013	40.326,00	

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Concejal Basilio Mueña:

“Nuevo plan regulador no puede ser un traje a la medida de unos pocos”

Tras sesionar el Concejo Municipal de San Felipe este martes, y en donde uno de los puntos en tabla fue el abordaje del nuevo Plan Regulador de la ciudad, el concejal Demócrata Cristiano, Basilio Mueña, fue enfático en señalar que “hay que poner demasiada atención en la forma que se está pretendiendo proyectar la ciudad”, en alusión directa al planteamiento que hizo el Círculo de Profesionales de la Construcción de Aconcagua que participó de la discusión ante las autoridades comunales.

“El nuevo plan regulador no puede ser un traje a la

medida de unos pocos, debe ser el traje acorde para la ciudad. Y tal como lo he señalado en ocasiones anteriores, una cosa es desarrollo inmobiliario y otra muy diferente es el desarrollo urbano sustentable de la ciudad, donde la calidad de vida no se mida solo por la cantidad de casas que hacemos. Quedó demostrado que en los últimos años hubo un boom inmobiliario, tal como algunas autoridades pasadas lo anunciaban. Como si ese solo anuncio nos explicara lo bien que estamos como ciudad, pero ¿dónde están las ciclovías?, ¿dónde está el parque urbano que la

ciudad necesita?, ¿dónde está el espacio histórico conservado?”, se preguntó el concejal.

Al mismo tiempo, Mueña indicó que “no por nada San Felipe bajó 36 puntos en su índice de calidad urbana en el último estudio de la U. Católica que mide, entre otros aspectos, las condiciones laborales, condiciones socio culturales, condiciones de salud y medio ambiente, además de la forma en que sus habitantes disfrutan de su entorno. Insisto, no es casualidad, la falta de desarrollo urbano es la culpable de aquello y esto en palabras simples ha gene-

rado un colapso, saturación, depredación del patrimonio, falta de áreas verdes, un parque para las familias, y nuevos subcentros en sectores de poblaciones.

“Esto aún lo podemos revertir, si somos capaces de levantar un buen plan regulador y un seccional con el que podamos saldar una deuda histórica con la ciudad. No tenemos porqué ser ciudad dormitorio, cuando tenemos todo lo necesario para ser una ciudad muy agradable, sustentable y en la que dé gusto vivir y hacer nuestras propias historias familiares”, argumentó Basilio Mueña.

En definitiva el concejal pide que se analice muy bien el procedimiento, que no se debe apartar de la mesa territorial, la cual debe velar por la participación de la comunidad de forma amplia, pero sin reuniones minoritarias, sino con una amplia intervención de la gente.

“Seré enfático en repetir que una consulta a sesenta o setenta personas, no es lo que una decisión de esta envergadura merece, y seré también promotor de que nuestra ciudad crezca armoniosamente para todos”, finalizó el concejal Mueña.



El Concejal Basilio Mueña hizo ver la importancia que el nuevo plan regulador sea abordado consultado realmente la participación de los vecinos.

Inauguran mejoramiento sede comunitaria de población Santa Brígida

A través de una ceremonia realizada en la sede comunitaria de la población Santa Brígida de la comuna de San Felipe, fueron inauguradas las obras de mejoramiento al entorno del sector.

Se trata de un proyecto que se enmarca dentro del Plan Chile Seguro y el programa “Barrio en Paz Residencial”.

Esta es una iniciativa generada desde la Subsecretaría de Prevención del delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y que tiene como principal objetivo propiciar ambientes de seguridad para disminuir las oportunidades delictivas y aumentar la percepción de se-

guridad en áreas ciudadanas comunes, a través del diseño urbano seguro.

La Gobernadora Patricia Boffa explicó que el programa implica la definición, delimitación y focalización de un barrio de la comuna que cumpla con ciertas características socio delictuales de vulnerabilidad.

“Durante un periodo de tres años se van a inyectar recursos para atenuar los factores de riesgo del barrio, la inversión anual es de 100 millones de pesos.

“En esta ocasión el proyecto que estamos inaugurando en la Población Santa Brígida, tiene como foco disminuir la pro-

babilidad de ocurrencia de delitos potenciando a su vez la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas.

“Esto se alcanzará modificando los factores de riesgo espaciales y promoviendo la participación comunitaria para crear un ambiente de seguridad”.

Agregó la Gobernadora que la modificación del espacio público implica el mejoramiento del equipo urbano, instalación de iluminación ornamental, máquinas de ejercicios, áreas verdes, veredas, maicillo, escaños antivandálicos y otros equipamientos para aumentar el uso

del espacio y dificultar el accionar de grupos negativos como así también la ocurrencia de delitos contra las personas.

El proyecto demandó una inversión de 18 millones de pesos y beneficia de manera directa a los vecinos de la población Santa Brígida, en especial niños y niñas, como asimismo adultos mayores.

La ceremonia contó además con la presencia del Presidente de la Junta de Vecinos, Ramón Astudillo, del concejal Rodolfo Silva, Carabineros, funcionarios municipales, dirigentes de organizaciones vecinales y vecinos del sector.



Autoridades presentes en el tradicional corte de cinta que dio por inauguradas las obras de mejoramiento del entorno de la sede comunitaria.



EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Viernes	Despejado	Mín. 1º C	Máx. 22º C
Sábado	Despejado	Mín. 3º C	Máx. 23º C
Domingo	Nubosidad parcial variando a despejado	Mín. 3º C	Máx. 19º C
Lunes	Nublado	Mín. 4º C	Máx. 17º C



Buses Ahumada al servicio de San Felipe

SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO

San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558

Enciendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, en autos Rol C- 706-2011, juicio especial hipotecario caratulado "Scotiabank Chile con Lepe Olguín Víctor Hugo", se ha ordenado notificar por avisos al demandado, la demanda y proveído que se extractan: En lo principal: demanda en juicio especial hipotecario. Primer otrosí: acompaña documento y solicita custodia. Segundo otrosí: solicita embargo y designa depositario. Tercer otrosí: cuantía. Cuarto otrosí: acredita personería con citación. Quinto otrosí: acredita fusión. Sexto otrosí: se tenga presente. Séptimo Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. EDUARDO VIDELA FARIAS, abogado, en representación convencional según se acreditará de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, en calidad de continuador o sucesor legal del Banco del Desarrollo, ambos domiciliados en calle Prat N° 148, comuna y Provincia de San Felipe, A US. DIGO: Que por escritura pública de fecha 31 de Octubre de 1997 otorgada ante notario de San Felipe, Rosemarie Mery Ricci, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, e Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano, hoy Scotiabank Chile, dio en préstamo a Víctor Hugo lepe Olguín, empleado, domiciliado en Condominio Los Alamos, que corresponde a la casa y sitio N° 33, ubicado en calle San Rafael N° 1529, comuna y provincia de Los Andes, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes, la cantidad de 929,0050 unidades denominadas de fomento, que gana un interés del 7% anual. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, en el plazo de 229 meses, contados desde el día 01 de Noviembre de 1997 por medio de dividendos mensuales y sucesivos, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo, comprendiéndose en ellos la amortización y una tasa de interés real, anual y vencida. La forma de calcular el monto de los dividendos mensuales quedó establecida en la cláusula décima de la escritura que se acompaña. De acuerdo a lo estipulado en la mencionada escritura, en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajutable, hasta el momento de su pago efectivo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera y segunda hipoteca en favor de Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble denominado como casa y sitio N° 33 que forma parte del condominio Los Alamos, ubicado en San Rafael N° 1529, comuna y Provincia de Los Andes, inscrito a su nombre a fs. 38 N° 60 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Las hipotecas referidas se inscribieron a fs. 46 vuelta N° 41 del Registro de Hipotecas y Gravámenes y la prohibición de Gravar y Enajenar a fojas 21 N° 52 del Registro de Interdicciones y prohibiciones de Enajenar, ambas inscripciones del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos desde el 24 de Mayo del 2010, adeudando un total de 502,8017 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la presentación de la demanda a \$10.809.900.-, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguro y costas. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, el Banco solicitará de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma ley antes aludida el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, intereses penales, costas y primas de seguro que recarguen la deuda. La suma total de los dividendos insolutos asciende al 24 de Mayo del 2010 a la cantidad de 502,8017 unidades denominadas de Fomento equivalentes a la fecha de la presentación de la demanda a la suma de \$10.809.900.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. El deudor constituyó domicilio en la ciudad de San Felipe y se sometió a la competencia de sus tribunales. POR TANTO, A US PIDO que en mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a Víctor Hugo Lepe Olguín, ya individualizado, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, que ascienden a la cantidad de 502,8017 unidades denominadas de fomento equivalentes a la fecha de la presentación de la demanda a \$10.809.900.- bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total

insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, más las costas del juicio. PRIMER OTROSI: A US. PIDO tener por acompañado, con citación de la contraria y ordenar su custodia, copia de la escritura citada en lo principal, en la cual constan los mutuos. SEGUNDO OTROSI: A US. PIDO ordenar el embargo del bien raíz hipotecado ya individualizado en el cuerpo de la demanda, embargo que deberá practicarse en el conservador de bienes raíces ya indicado, designando como depositario del bien embargado al propio deudor, bajo su responsabilidad civil y criminal. TERCER OTROSI: A US. PIDO a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 797 del Código de Procedimiento Civil, declarar que la cuantía de este juicio asciende a la cantidad de \$10.809.900.- CUARTO OTROSI: A US. PIDO TERCER OTROSI: A US. PIDO tener presente que la personería para representar a Scotiabank Chile, consta de escritura pública y que se encuentra guardada en la Secretaría del Tribunal, y que pido tener a la vista con citación contraria, la que acompaña a la presente en fotocopia simple. QUINTO OTROSI: A US. PIDO tener por acreditada la fusión entre Scotiabank Chile, antes denominado Scotiabank Chile, y el Banco del Desarrollo, mediante: a) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 22 de Mayo de 2008, que contiene la Resolución N° 97, y su respectivo Certificado de Reforma de Estatutos de fecha 7 de Mayo de 2.008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente publicados e inscritos, y b) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 3 de noviembre de 2009, que contiene copias autorizadas de la inscripciones sociales de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, con constancia de haberse practicado las anotaciones marginales correspondientes a los acuerdos de Directorio que fijaron como fecha de materialización de la fusión el día 1° de Noviembre de 2009 y la declaración del señor Gerente General de Scotiabank Chile que acredita tal circunstancia, ambos instrumentos otorgados en la notaria de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Estas protocolizaciones se encuentran archivadas en la Secretaría del Tribunal, y solicito se las tengan por acompañadas a los autos, con citación. SEXTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile, antes Scotiabank Sud Americano, y del Banco del Desarrollo, ambas celebradas con fecha 31 de Marzo de 2008, se acordó la fusión de ambos bancos, mediante la incorporación del segundo al primero, quedando facultados los Directorios de ambos bancos para fijar el día en que se materialice la señalada fusión. Las actas de esas juntas se redujeron a escritura pública el 15 y 17 de Abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Los acuerdos antes referidos fueron aprobados por la Resolución N° 97, de fecha 7 de Mayo de 2.008, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 39.066, de fecha 20 de Mayo de 2008, e inscrita a fojas 22.028 número 15.106, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008, anotándose al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 22 de Mayo de 2008. Por acuerdos adoptados por los Directorios de ambos bancos, en sesiones celebradas separadamente con fecha 23 de Octubre de 2.009, se fijó como fecha de la materialización de la fusión aludida, el día 1° de Noviembre del año 2.009. Las partes pertinentes de dichas actas, fueron reducidas a escritura pública, con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Posteriormente, por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 2009, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Diez Morello, el señor Gerente General de Scotiabank Chile declaró materializada la fusión entre los bancos Scotiabank Chile y Banco del Desarrollo, en la fecha antes indicada, esto es, el día 1° de noviembre de 2009. Los respectivos acuerdos de Directorio, que constan de las escrituras públicas ya señaladas, y la declaración del señor Gerente General, declarando materializada la fusión, que consta de la escritura pública recién indicada, fueron debidamente anotadas al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 3 de noviembre de 2009. En virtud de la fusión antes señalada, el Banco del Desarrollo quedó disuelto anticipadamente, siendo Scotiabank Chile su continuador o sucesor legal. SEPTIMO OTROSI: A US. PIDO tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don JULIO CONCHA BRITO, Inscr. 6802 Rg. 2 del C.A. de Santiago A.G., patente al día de la I. Municipalidad de San Felipe, con las facultades del artículo 7°, inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, domiciliado en San Felipe calle Santo Domingo 154. Así esta ordenado por resolución de fecha 07 de Marzo del 2013. En lo principal: solicita se decrete derechamente notificación por avisos. Primer otrosí: apercibimiento. Segundo otrosí: solicita se lleve a efecto desde luego. Tribunal resuelve. San Felipe, 07 de Marzo del 2013, de conformidad con el mérito de los antecedentes, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos consistentes en extractos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, publicados por tres veces en un diario con circulación en San Felipe y dese cumplimiento a las publicaciones dispuestas en el inciso 3° del mismo artículo. Al Primer otrosí: no ha lugar por ahora. Al Segundo otrosí: estese al mérito de lo resuelto precedentemente. Firma del Juez, secretaria, Autos Rol C-706-2011, caratulado, "Scotiabank Chile con Lepe Olguín Víctor Hugo". Lo que notifico y requiero de pago.

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, en autos Rol C-99828-2010, sobre juicio ejecutivo, caratulado "Scotiabank Chile con Pereira Córdova Mauricio", se ha ordenado notificar por avisos al demandado, la demanda y proveído que se extractan: En lo principal: demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrosí: señala bienes para la traba de embargo y depositario. Segundo otrosí: acompaña documentos y solicita custodia. Tercer otrosí: acredita personería con citación. Cuarto otrosí: acredita fusión. Quinto otrosí: se tenga presente. Sexto Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. EDUARDO VIDELA FARIAS, abogado, en representación convencional según se acreditará de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, en calidad de continuador o sucesor legal del Banco del Desarrollo, ambos domiciliados en calle Prat N° 148, comuna y Provincia de San Felipe, A US. DIGO: Que por escritura pública de fecha 02 de Mayo de 2005 otorgada ante notario de San Felipe, don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano, hoy Scotiabank Chile, dio en préstamo a Mauricio Esteban Pereira Córdova, ingeniero civil, domiciliado en Parcela N° 172, que corresponde a la subdivisión del loteo Fundo El Recreo de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, la cantidad de 5.578,00 unidades denominadas de fomento. El capital adeudado devengará mensualmente para el primer periodo un interés del 3.4% anual, para los efectos de establecer la tasa de interés corriente, a contar del día de inicio de la obligación, según lo establecido. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, por medio de dividendos mensuales que comprenden el capital e interese, a contar desde el día 01 de Julio de 2005, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera y segunda hipoteca en favor de Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble denominado como parcela N° 172 correspondiente a la subdivisión del loteo del fundo El Recreo de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, ubicado en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a su nombre a fs. 180 N° 286 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. La hipoteca referida se inscribió a fs. 547 vuelta N° 532 del Registro de Hipotecas y Gravámenes y la prohibición de Gravar y Enajenar a fojas 366 N° 618 del Registro de Interdicciones y prohibiciones de Enajenar, ambas inscripciones del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos desde el 01 de Enero del 2010, adeudando un total de 5.239,9834 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la presentación de la demanda a \$111.232.114.-, con sus respectivos intereses, reajustes, y costas. Que el deudor no hizo pago de las sumas pactadas, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de mutuo ya individualizada se ha hecho exigible su cobro en forma ejecutiva. Que se estableció en la misma escritura que en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas del crédito, en su plazo original, pagara intereses penales del máximo permitido estipular y el Banco podrá mediante su cobranza ejecutiva y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido. La obligación la contrajo el deudor en el carácter de indivisible pudiendo exigirse a cualquiera de sus herederos o sucesores a cualquier título. Que la deuda consta de la escritura de mutuo, en el cual la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario, hecho por el cual constituye título ejecutivo.- Que para todos los efectos legales constituyó domicilio en la ciudad de San Felipe, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales. Que en consecuencia, y de conformidad al art. 434 N° 2 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, dicho documento constituye título ejecutivo y que además la deuda es líquida, actualmente exigible y no se encuentra prescrita. POR TANTO, y de acuerdo a lo dispuesto en los art. 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO, tener por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en contra de **Mauricio Esteban Pereira Cordova**, ya individualizado, ordenar se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 5.239.9834 unidades de fomento, equivalente en pesos al día a modo de referencia a la suma de \$111.232.114.-, mas intereses y ordenar se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de estas sumas con costas. PRIMER OTROSI: A US. PIDO tener presente que señalo para la traba de embargo todos aquellos bienes que sean de su propiedad como lo son todos aquellos bienes que guarnecen su casa habitación, local comercial u oficina, bienes raíces, vehículos motorizados, cuentas corrientes, designando desde luego como depositario de los bienes que se embarguen al propio ejecutado bajo su responsabilidad

Civil y Penal que el caso requiera. SEGUNDO OTROSI: A US. PIDO tener por acompañado la escritura de compraventa y mutuo individualizada en lo principal, y ordenar su custodia en la Caja de fondos del Tribunal. TERCER OTROSI: A US. PIDO tener presente que la personería para representar a Scotiabank Sud Americano, consta de la escritura pública de fecha 23 de Octubre de 2009, otorgada ante don Eduardo Javier Diez Morillo, Notario Público Titular de Santiago y que se encuentra guardada en la Secretaría del Tribunal, y que pido tener a la vista en fotocopia simple, con citación contraria. CUARTO OTROSI: A US. PIDO tener por acreditada la fusión entre Scotiabank Chile, antes denominado Scotiabank Chile, y el Banco del Desarrollo, mediante: a) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 22 de Mayo de 2008, que contiene la Resolución N° 97, y su respectivo Certificado de Reforma de Estatutos de fecha 7 de Mayo de 2.008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente publicados e inscritos, y b) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 3 de noviembre de 2009, que contiene copias autorizadas de la inscripciones sociales de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, con constancia de haberse practicado las anotaciones marginales correspondientes a los acuerdos de Directorio que fijaron como fecha de materialización de la fusión el día 1° de Noviembre de 2009 y la declaración del señor Gerente General de Scotiabank Chile que acredita tal circunstancia, ambos instrumentos otorgados en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Estas protocolizaciones se encuentran archivadas en la Secretaría del Tribuna

QUINTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile, antes Scotiabank Sud Americano, y del Banco del Desarrollo, ambas celebradas con fecha 31 de Marzo de 2008, se acordó la fusión de ambos bancos, mediante la incorporación del segundo al primero, quedando facultados los Directorios de ambos bancos para fijar el día en que se materialice la señalada fusión. Las actas de esas juntas se redujeron a escritura pública el 15 y 17 de Abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Los acuerdos antes referidos fueron aprobados por la Resolución N° 97, de fecha 7 de Mayo de 2.008, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 39.066, de fecha 20 de Mayo de 2008, e inscrita a fojas 22.028 número 15.106, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008, anotándose al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 22 de Mayo de 2008. Por acuerdos adoptados por los Directorios de ambos bancos, en sesiones celebradas separadamente con fecha 23 de Octubre de 2.009, se fijó como fecha de la materialización de la fusión aludida, el día 1° de Noviembre del año 2.009. Las partes pertinentes de dichas actas, fueron reducidas a escritura pública, con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Posteriormente, por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 2009, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Diez Morello, el señor Gerente General de Scotiabank Chile declaró materializada la fusión entre los bancos Scotiabank Chile y Banco del Desarrollo, en la fecha antes indicada, esto es, el día 1° de noviembre de 2009. Los respectivos acuerdos de Directorio, que constan de las escrituras públicas ya señaladas, y la declaración del señor Gerente General, declarando materializada la fusión, que consta de la escritura pública recién indicada, fueron debidamente anotadas al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 3 de noviembre de 2009. En virtud de la fusión antes señalada, el Banco del Desarrollo quedó disuelto anticipadamente, siendo Scotiabank Chile su continuador o sucesor legal. SEXTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don **JULIO CONCHA BRITO**, patente al día de la I. Municipalidad de San Felipe, con las facultades del artículo 7°, inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, domiciliado en San Felipe calle Santo Domingo 154. Así esta ordenado por resolución de fecha 02 de Mayo del 2013. En lo principal: devuelve exhorto con resultados negativos. Primer otrosí: solicita se decrete derechamente notificación por avisos. Segundo otrosí: apercibimiento. Tercer otrosí: solicita se lleve a efecto desde luego. Tribunal resuelve. San Felipe, 02 de Mayo del 2013, A lo principal: a sus antecedentes exhorto diligencia con resultados negativos. Al primer otrosí: atendido en mérito de los antecedentes, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Al Segundo otrosí: no ha lugar por ahora. Al Tercer otrosí: como se pide. Firma del Juez, secretaria, Autos Rol C-99828-2010, caratulado, "Scotiabank Chile con Pereira Córdova Mauricio". Lo que notifico y requiero de pago.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

Municipalidad de San Felipe: Firman convenio de cooperación con instituciones que trabajan con niños

Este miércoles el Alcalde entre la Municipalidad de Patricio Freire firmó un convenio de Cooperación con San Felipe y las diversas instituciones que trabajan

de manera directa o indirecta con la infancia en la comuna.

La firma del convenio tiene como objetivo poder reanudar este compromiso que surge a propósito de la consolidación de la política local de infancia y adolescencia en la comuna de San Felipe entre estos distintos actores, y la fecha elegida fue este miércoles 14 de agosto, día en que se cumplen 32 años en que el Estado de Chile firmaba la Convención Internacional de Derechos del Niño.

Luego de la firma del convenio, la idea es poder echar a andar el plan de acción de la política local, la que contempla diversas acciones en distintos ámbitos, por un lado el tema educacional que dice relación con el programa de Escuelas Protectoras, por ejemplo, que busca generar una instancia de reflexión con los establecimientos educacionales a objeto de que se



El convenio de cooperación fue firmado entre el Municipio y las instituciones vinculadas a temáticas de infancia.

puedan instalar dentro de los colegios prácticas no vulneradoras de derecho y apoyar el trabajo vinculado con la convivencia escolar y actividades vinculadas a la participación infanto-adolescente como la Escuela de Líderes.

El convenio de cooperación fue firmado entre el Municipio y las instituciones vinculadas a temáticas de infancia, como por ejemplo consultorios, Daem, Di-

rección Provincial de Educación, grupos femeninos, red de infancia y los representantes del Consejo Consultivo, entre otros.

Las actividades que tienen relación con este convenio serán ejecutadas en lo

que queda de este año y durante el 2014.

AVISO: Por robo queda nulo cheque N° 116986, Cta. Cte. N° 23300071872 del Banco Estado, Suc. San Felipe.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 04 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará sitio y casa ubicado en calle Graciela Espinoza Oriente N° 1290, que corresponde al Lote 35 B, de la manzana Uno del Conjunto Habitacional El Señorial Primera Etapa de la Comuna de San Felipe. El dominio de la propiedad se encuentra inscrito a nombre de la Sociedad ejecutada, a fojas 610 N° 679 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo de subasta es la suma de \$20.590.076.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 50% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo "BANCO DEL DESARROLLO con EMPRESA NACIONAL DE SUMINISTROS LIMITADA", Rol N° 93.446-2008. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

16/4

CITACION

Club de Campo La Troya S.A. cita a Junta General de Accionistas para el día viernes 24 de Septiembre, a las 19:30 hrs. primer llamado, a las 19:45 hrs. segundo llamado y a las 20:00 hrs. tercer llamado, en Club de Campo La Troya, La Troya 1400, San Felipe

Tabla a tratar

- Acta Anterior
- Información Anual de Estados Contables
- Estrategia de Inversiones
- Lineamiento de funcionamiento
- Puntos varios: información de actividades en el recinto.

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras San Felipe (Ex 2°), causa caratulada "Instituto de Desarrollo Agropecuario con Cooperativa Campesina Valle de Putaendo", Rol C-19906-2003, decretó remate para el día 29 de agosto del 2013, a las 11:00 horas, respecto de dos inmuebles: 1) Lote N° UNO, resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en calle Bulnes esquina de calle Comercio de la comuna de Putaendo, inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 204 N° 179 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo correspondiente al año 1999. Rol de avalúo 48-28, comuna Putaendo. Mínimo posturas \$1.984.560.- 2) Lote N° DOS, resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en calle Bulnes esquina de calle Comercio de la comuna de Putaendo, inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 205 N° 180 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo correspondiente al año 1999. Rol de avalúo 48-27, comuna Putaendo. Mínimo posturas será \$3.030.955.-. El precio deberá pagarse al contado y consignarse en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del tribunal dentro del 5 día hábil siguiente al remate. Todo postor que no sea ejecutante, debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, en Vale Vista bancario a la orden del Tribunal o depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaria.

EXTRACTO

Mariel Katherine Pizarro Reyes, asistente comercial, propietaria del predio denominado Chuchungo, ubicado en callejón Centenario s/n Rinconada de Silva, comuna de Putaendo, domiciliada en Población Cardenal Samoré, Curauma, Los Juncos N° 949, Valparaíso, inscrito a fs. 519 vta. N° 425 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, Rol N° 141-1 hoy 145-7, solicita prescripción adquisitiva de derechos de aprovechamiento de aguas de la cual es titular don Juan Mena Rodríguez, inscrito a fojas 245 vta. N° 37, del Registro de Propiedad de aguas del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, equivalente a 0,60 acciones.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 27 de Septiembre de 2013, a las 11:00 horas en el local del Tribunal, se llevará a efecto el remate de las siguientes propiedades: **A)** Inmueble denominado Lote B, el cual es un predio resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión denominado Hijuela Pelusal, ubicado en la comuna de Putaendo, Provincia de San Felipe, de la V Región, inscrita a fojas 11 vuelta N° 19, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, del año 1993; Rol de Avalúo N° 789-3 de la comuna de Putaendo. El precio del remate se pagará al contado. Mínimo para las posturas de la propiedad será la suma de \$ 33.489.658. **B)** Inmueble ubicado en calle Sargento Aldea N° 309, Población Santa Brígida, de la ciudad de San Felipe, Comuna y Provincia de San Felipe, de la V Región, inscrita a fojas 326 vuelta N° 340, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, del año 2006; Rol de Avalúo N° 543-6 de la comuna de San Felipe. El precio del remate se pagará al contado. Mínimo para las posturas de la propiedad será la suma de \$ 26.891.816.- Todo postor para tener derecho a hacer posturas, deberá presentar boleta de garantía, comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal o dinero en efectivo, equivalente al 10% del mínimo, la propiedad se vende ad corpus, en el estado en que se encuentre, libre de todo gravamen, con todos sus derechos, usos y costumbres activas y pasivas. Bases y antecedentes, Rol N° 88.186 "Gallardo con Mardones". UBALDO ANDRES BASOA OVIEDO, SECRETARIO TITULAR

EXTRACTO

Franco Cristóbal Boitano Alvear, propietario del predio denominado "La Higuera o Anastacia", ubicado en callejón Centenario de Rinconada de Silva, comuna de Putaendo, domiciliado en calle Florentino Salinas N° 878, Villa La Capital comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fs. 75 N° 61 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, Rol N° 143-4, solicita prescripción adquisitiva de derechos de aprovechamiento de aguas de la cual la titular es don José Silva Contreras, inscritos a fojas 245 vta N° 37, del Registro de Propiedad de aguas del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, equivalente al 1,50 acciones.

REMATE

Ante Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 02, el día 03 de Septiembre del 2013, 11.00 horas local del Tribunal, se llevará a efecto el remate de un inmueble Parcela N° 14, resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a fs. 1349 N° 2331 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El precio del remate se pagará al contado. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 68.309.634.-

Todo postor para tener derecho a hacer posturas, incluido el ejecutante, deberá presentar boleta de garantía, comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal, vale vista, por equivalente al 10% del mínimo. La propiedad, se vende ad-corpus en el estado en que actualmente se encuentra, libre de todo gravamen, con todos sus derechos, usos y costumbres, activas y pasivas.

Bases y antecedentes, Juicio ejecutivo Rol C-101308-2010, caratulados, "Scotiabank Chile con Briones Sepúlveda Leoncio".

16/4

Putando con ambiciosas políticas de protección patrimonio y medioambiente

PUTAENDO.- En estos últimos años Putaendo ha puesto particular esfuerzo en la protección, difusión, conservación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna. Sumado a esto, se ha vuelto trascendental llevar a cabo políticas de protección y preservación del medio ambiente, tema sumamente importante para el futuro sustentable de la comuna.

Una de las medidas adoptadas para este año por la administración del alcalde Guillermo Reyes, fue el convenio firmado con la Agrupación de Lombricultores de Putaendo, iniciati-

va municipal que enfocará sus esfuerzos en la recolección domiciliar de desechos orgánicos. “Estamos trabajando también para certificar ambientalmente a algunos establecimientos educacionales de Putaendo, con el fin de comenzar un proceso educativo orientado en la comprensión y toma de conciencia de problemas ambientales, incorporando hábitos y conductas para prevenir y resolverlos”, explicó la nueva profesional encargada de Patrimonio y Medioambiente del municipio de Putaendo, la antropóloga social Leda Chopitea.

Un proceso educativo

que se une a otra área fundamental como es el rescate del patrimonio cultural de Putaendo, donde el municipio posee una larga lista de acciones al respecto. “Específicamente, estamos apoyando el trabajo de nombrar como Monumento Nacional a Corrales del Chalaco y conseguir que CMN defina la correcta ubicación de la casa del Patriota José Antonio Salinas”, manifestó Leda Chopitea, quien agregó que la actual administración se encuentra trabajando en el rescate y puesta en valor de pilares de esquina, fachada de calle Comercio, monumentos históricos, la ex estación de ferrocarriles de Las Coimas, entre otros proyectos en carpeta.

En este último punto, ya se realizó un primer encuentro con el representante de la Asociación Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario, filial Los Andes, Sergio Carmona, quien expresó que la ex estación de Las Coimas, “es un tesoro oculto que prácticamente, desde el punto de



El Alcalde Guillermo Reyes junto a la nueva profesional, antropóloga social Leda Chopitea, en la ex estación de ferrocarriles de Las Coimas.

vista arquitectónico y de conservación, no existe ninguna estación de este tipo que esté en tan buenas condiciones”, manifestó.

Intenso trabajo municipal para proteger, difundir, conservar, rescatar y poner en valor el patrimonio cultural y natural de la comuna, además, de fortalecer los espacios públicos e incrementar el patrimonio material de Putaendo.

Restaurant Centro
MANUEL RODRIGUEZ

RESTAURANT
CENTRO
MANUEL RODRIGUEZ

MENÚ DIARIO

DIA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE PLATOS

Coimas N° 359- Fono 2510448
San Felipe

MATRON (A)

Clínica Río Blanco S.A. ubicada en Los Andes V Región Cordillera, requiere contratar Matron (a) 33 horas semanales y sistema de llamado:

Los requisitos son:

- * Certificado de Título Profesional.
- * Experiencia en atención Primaria y Maternidad.
- * Deseable Capacitación en Bases Conceptuales de Salud Familiar.
- * Disposición para trabajar en equipo.
- * Residencia en la zona.

Se invita a quienes cumplan con estos requisitos enviar Curriculum Vitae y pretensiones de renta a casilla electrónica: Contacto.profesionales@yahoo.es

Plazo de recepción de antecedentes: 23/08/2013

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

PARA CARNES...KAR !!

UAC
Universidad de Aconcagua
Sede San Felipe

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS
Certification

Sede Certificada en Calidad a Nivel Nacional e Internacional por su Gestión Académica y Administrativa

ADMISIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2013

- DERECHO

Aranceles a TU Alcance

PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- INGENIERIA COMERCIAL
- INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

INICIO MATRICULA LUNES 8 DE JULIO

CARRERAS VESPERTINAS – CUPOS LIMITADOS

Campus Avda. Miraflores 2260
San Felipe - 511414
www.uac.cl

Empresario asegura que están respetando la ley:

Vecinos no pueden dormir por polémica hélice en fundo cercano

Asegurando que no pueden dormir por las noches por el molesto ruido de una hélice instalada en un fundo vecino y buscando alguna solución para dicho problema, un grupo de vecinos de Camino Del Inca en Curimón, acudieron a **Diario El Trabajo** para denunciar lo que para ellos se trata de una molesta contaminación sónica. Se trata de una potente torre instalada en la empresa Inversiones Moncuri, que funciona a petróleo o gas, misma que fue instalada a 300 metros de la

población para subir las temperaturas de la plantación de uva cuando las heladas se presentan durante la madrugada.

VECINOS BUSCAN DORMIR EN PAZ

Nuestro medio habló con la Presidenta de la Junta Vecinal de Camino Del Inca, **Claudia Romero**, quien explicó el malestar de los vecinos a quien ella representa.

- ¿Cuál es el reclamo de la junta vecinal?

- «Somos todos los veci-

nos de Camino Del Inca quienes estamos siendo afectados por este molesto ruido, después de la media noche se oye como un helicóptero que vuela sobre nuestras casas, impidiéndonos dormir a todos, eso es lo que queremos reclamar, que se regule esa clase de sonidos».

- ¿Ya intentaron hablar con el dueño de esa empresa?

- «Claro que intentamos hablar con el dueño de esa empresa, pero sólo nos atendió por teléfono. Este empresario lo que dice es que su empresa tiene los permisos, sin embargo nosotros, quienes sufrimos los ruidos, ya estamos cansados de soportarlo. El Alcalde Freire nos atendió este miércoles y nos dijo que estaba para apoyarnos, veremos entonces qué hará al respecto».

- ¿Les afecta mucho el ruido de este aparato?

- «Claro que nos afecta, los niños, por ejemplo, ellos se trasnochan y van con sueño a la escuela, nuestros esposos tienen que madrugar para ir al trabajo y esa hélice nos impide dormir con normalidad, por eso estamos recogiendo firmas de los vecinos, pues a otro sector de Curimón también llega el ruido».

«ESTAMOS EN DERECHO»

Diario El Trabajo buscó hablar con el Director Operativo de Inversiones Moncuri, **Esteban Lepe**, quien explicó a nuestro medio la postura oficial



Ellos son la Junta Vecinal de Camino Del Inca en Curimón, y muestran en Exclusiva a nuestro medio, la cantidad de firmas que hasta el momento han logrado estampar en ese reclamo formal.



Director Operativo de Inversiones Moncuri, Esteban Lepe.



Presidenta de la Junta Vecinal de Camino Del Inca, Claudia Romero.



El empresario Esteban Lepe muestra a Diario El Trabajo la hélice que su empresa ha instalado a 300 metros de la población para contrarrestar las bajas temperaturas que afectan la fruta.

de su empresa.

«Lo que puedo decir es que la operatividad de esta hélice está dentro del Decreto Supremo N° 146 de 1997 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, la 'Norma de emisión de ruidos molestos generados por fuentes fijas', publicado en el Diario Oficial el 16 de abril de 1998 y actualizado en el 2.000», aseguró Lepe.

Según este empresario, ellos tuvieron que comprar este aparato «ya que por las bajas temperaturas que imperan ocasionalmente en nuestro valle, tuvimos desde hace unos años que implementar varios sistemas para subir en al menos dos grados la temperatura de la plantación agrícola, nosotros nos sujetamos a la nor-

mativa que dice que, 'de las 07 a las 21:00 horas no generar más de 60 decibeles y de las 21:00 a las 07 horas no emitir más de 50 decibeles', esto desde como una emisión 'fija', lo que no se aplica a la hélice, pues es un sonido interrumpido, nosotros estamos por debajo de esa medida de decibeles», indicó el empresario.

De acuerdo a lo reportado por este empresario, ellos no saben actualmente si instalarán más hélices como ésta o no, pues todo lo definen las temperaturas de invierno. El empresario aseguró que si no recurren a esta tecnología, eventualmente la producción de uva dejaría de ser posible en nuestro valle.

Roberto González Short
rgonzalez@eltrabajo.cl

Mañana sábado en auditorio de la UPLA: Cinco sanfelipeñas actuarán en la obra teatral 'Domo'

Mañana sábado se estará presentando en el auditorio de la UPLA San Felipe, la obra teatral Domo ('Mujer en lengua mapuche'), montaje teatral organizado por Sernam y montado por Ludus Producciones de Valparaíso, la entrada es liberada e iniciará a las 19:00 horas.

«Se trata de una presentación de 50 minutos en las que cinco mujeres sanfelipeñas interpretarán varias

etapas y roles de la mujer en nuestra sociedad, estarán actuando las actrices Macarena Ahumada y Danae Álvarez», señaló a Diario El Trabajo la Productora de Ludus, Débora Durán.

Esta jornada existe gracias a que la productora postuló a los Fondos de Cultura y estableció una alianza con el Sernam, para divulgar la propuesta en toda la V Región.



Ellas son Macarena Ahumada y Danae Álvarez, quienes reforzarán el trabajo de las actrices sanfelipeñas en la obra 'Domo'.

DESDE 1929
A LA ERA DIGITAL

EL TRABAJO
Ya van 57 casos confirmados de

...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

El Trabajo - Salinas 348 - Fono: 343170 - San Felipe

Caricaturista internacional vive en Los Andes:

Dibujó los personajes de la Walt Disney y ahora te puede dibujar a ti

Millones de personas de habla hispana quizá nunca olvidaremos mientras vivamos, la felicidad que experimentábamos al leer en aquellos años de infancia, las revistas de caricaturas de Walt Disney de la desapare-

cida Editora Zigzag; quizá tampoco sepamos nunca de quién era la mano que dibujó a personajes como 'Rico Mc Pato' o 'Tribilín', quizá si eso fuera posible, algunos hoy tomaríamos el teléfono y le diéramos las gracias a quien de manera amena, nos regaló tanta alegría en sus dibujos del ayer.

Pero como en **Diario El Trabajo** siempre buscamos la manera de publicar historias alegres y que nos llenen de optimismo, es que hoy nuestros lectores recibirán el regalo de poder conocer al creador de estos dibujos, personajes que brillaron cuando no había quizá televisión en todos los hogares chilenos y sólo nos podíamos entretener oyendo la radio o comprando, por unos pocos centavos, una revista de caricaturas.

ARTISTA INNATO

Franklin Patricio Arteaga Godoy es la persona que dibujó estos míticos monitos que nos hizo reír tanto y hoy lo tenemos en Exclusiva en una entrevista a **Diario El Trabajo**.

- ¿Cómo empieza tu historia de artista?

- «Nací en Santiago. Recuerdo que desde muy chico en la escuela me dedicaba a dibujar caricaturas de mis profesores, yo no era muy dado a los números ni otras materias, todos mis sentimientos los expresaba casi siempre a través de los dibujos».

- ¿Entonces fue rápido que te conocieran como artista local?

- «Claro que me hice conocido en mi población, recuerdo también que los vecinos me pedían que les hiciera retratos, dibujos para las actividades festivas y hasta los partidos políticos empezaron a buscarme y pedirme que les hiciera dibujos para sus causas políticas, en aquellos años no había tanto fanatismo, y no se corría peligro haciendo esa clase de propaganda».

- ¿Te ganabas entonces tus buenas 'lucas'?

- «Claro que me ganaba mi buena plata, a los 15 años de edad ya era conocido como buen dibujante, me contrataban en todas partes e inicié así mi carrera profesional. Con los años logré involucrarme en la Editora

Zigzag, en donde dibujé a casi todos los personajes de Walt Disney, ya que se imprimían acá en Chile para América Latina».

- ¿Qué logros recuerdas con más pasión?

- «Entre mis logros más personales, puedo decir que fui el creador de la Revista Winchester; en Argentina publiqué un suplemento infantil para Diario Mendoza; en Lima, Perú y luego de asociarme con varios publicistas, aprendí a producir dibujos animados para la Televisión y el Cine en la Productora Delta, luego estuve algunos años también trabajando en Quito, Ecuador, en donde siempre logré disfrutar de mi trabajo con otros artistas».

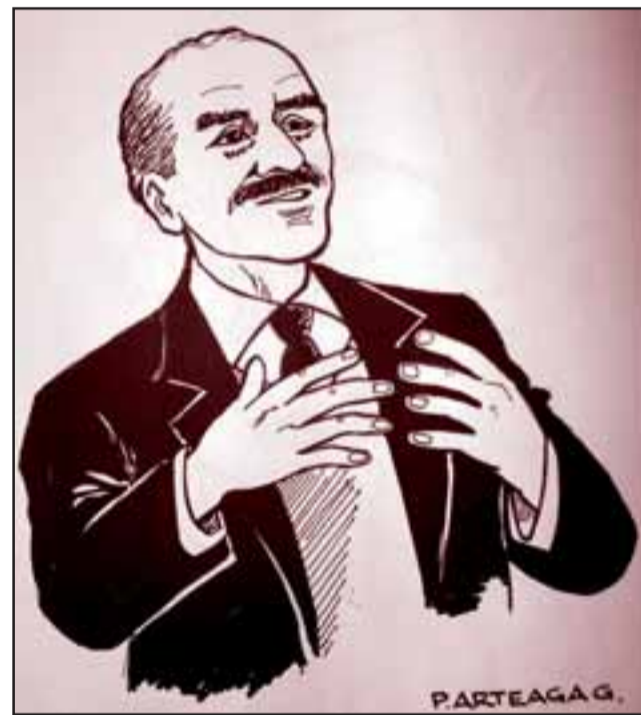
- ¿Qué pasó con tus empresas?

- «Lo que pasa es que mis empresas no lograron ajustarse a la digitalización del nuevo siglo, ahora pocos aprecian el trabajo a mano alzada y los programas de diseño digital han venido a reemplazarnos de un sólo golpe, razón por la que ahora vivo de hacer retratos y dibujos, siempre disfruté de mi trabajo y siempre también, supe que a mis lectores les encantó, esa fue en parte la razón que me animó a venirme a vivir a Los Andes».

Si usted quiere contratar los servicios de este importante caricaturista internacional y quizá, ¿por qué no?, permitir que él le haga un retrato o caricatura, entonces puede llamarlo al Fono:

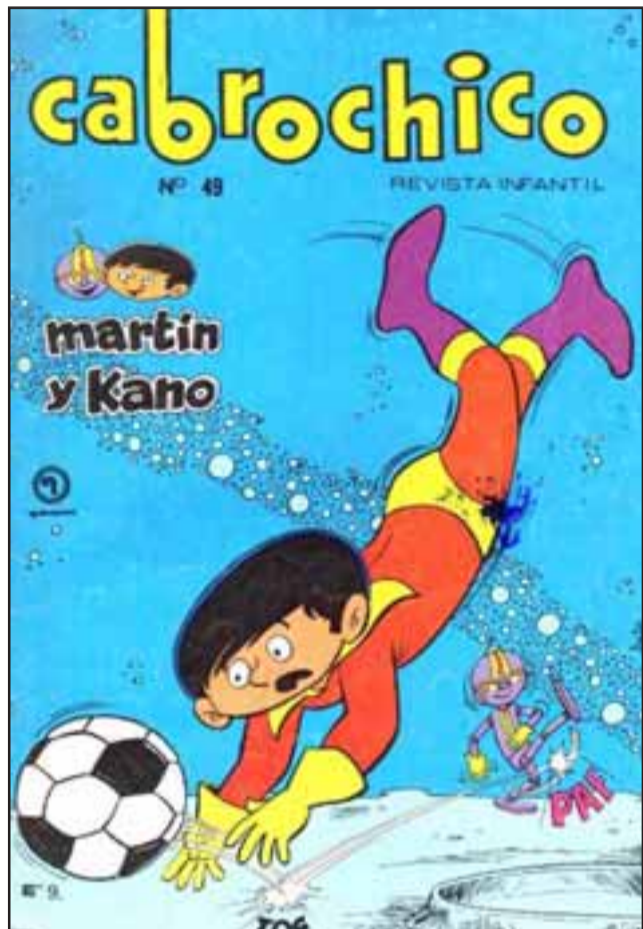


Patricio Arteaga, caricaturista y retratista profesional.



Nuestro flamante Alcalde Patricio Freire también ha sido dibujado recientemente por Patricio Arteaga.

Roberto González Short
rgonzalez@eltrabajo.cl
8262 3681.



Aquí vemos una portada de la revista en que trabajó nuestro singular artista internacional en sus años dorados.

JUMBO SAN FELIPE

—viernes—

SOLO HOY 20% DCTO.

Piscos / Tartas y kuchenés de elaboración propia

LA CALIDAD NO CUESTA más

JUMBO cencosud Te da más

Oferta válida solo para el día viernes 16 de agosto de 2013 en Jumbo San Felipe, ubicado en Av. Miraflores 2332, San Felipe.



Esta bella 'Cabaña nevada', fue creada por Patricio Arteaga, dibujante de gran experiencia e indiscutible calidad artística.

Familia Claro dona techumbre a Liceo Parroquial Teresita de los Andes

RINCONADA.- Felices estaban los niños y apoderados del Liceo Parroquial Santa Teresita de los Andes, ubicado en la comuna de Rinconada, ya que el viernes pasado se inauguró el patio techado, el cual fue donado por la fundación MJJC. En la inauguración estaban presentes miembros de la fundación, autoridades e integrantes de la comunidad educativa del liceo.

La directora, Dinora Cruz Vargas, se mostró con-

tenta y entusiasta con el corte de cinta, ya que este techo protegerá a los niños en invierno de las lluvias y en verano del sol y podrán tener cómodamente sus actividades al aire libre. Además orgullosa de ser un liceo, el cual fomenta la integración y el reciclaje.

Jaime Claro, hermano menor de Ricardo Claro y dueño de la fundación, contó cómo se gestó la donación: "Dinora hizo un curso de maestría, donde era compañera de Luis Grez, gerente de MJJC, y él creía que ella se manejaba muy bien en su recinto educacional, así que vinimos a verla y le preguntamos en qué podíamos ayudarla". Agrega que quedó gratamente sorprendido por la disciplina, la limpieza y el cómo se manejaba este colegio, ya que es-

taba muy bien acreditado y contaba con muchos premios.

El director ejecutivo de MJJC, Luis Grez, contó que siempre están presentando proyectos para ayudar y le contó al directorio sobre este proyecto educativo: "Un colegio de Rinconada de Los Andes, con niños de escasos recursos, que en mi opinión, veía que las cosas se estaban haciendo bien y necesitaban apoyo. Llevamos tres años como fundación y estos son uno de los primeros proyectos que estamos ayudando".

Quien también asistió a la ceremonia fue el obispo de San Felipe, Monseñor Cristian Contreras, el cual manifestó: "Este liceo pertenece a la Iglesia y quiero destacar la gestión que realiza siendo un colegio sub-



Los alumnos del Liceo Parroquial Teresita de los Andes son los más contentos con el aporte que los beneficia directamente.

vencionado, ya que fomenta la educación, los valores y la participación de los apoderados. Agradezco a la fundación de la familia Claro que ha confiado y ha visto la realidad del colegio y recién les decía a los ejecu-

tivos de la fundación que me parece que han apuntado muy bien".

La ceremonia de inauguración contó con una muestra de diversos shows y talentos artísticos de los alumnos, quienes deleita-

ron a los presentes con presentaciones de baile, inglés y una obra de teatro. Además del tradicional corte de cinta de parte de la directora, integrantes de la fundación MJJC y autoridades locales.



La familia Claro, benefactora del establecimiento que es uno de los primeros proyectos de ayuda que desarrollan como fundación.

Termas de Jahuel necesita

MAESTROS DE COCINA
AYUDANTES DE COCINA
RECEPCIONISTAS
PERSONAL DE ASEO

Enviar Currículum y expectativas de renta a: gerente@jahuel.cl

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 10 Septiembre de 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble que corresponde a la Parcela N° 170 resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo de la Comuna de Rinconada Provincia de Los Andes, inscrito nombre del ejecutado Mauricio Alejandro Mesias Jaime, a fojas 102 N° 174 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta es la suma \$126.666.667.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con MESIAS JAIME, MAURICIO**", Rol N° 1664-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 12 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble situado en Avenida Circunvalación Oriente N° 1100 Pasaje Peumo N° 3 que corresponde a la Unidad Vivienda N° 75-B del Condominio Nalcahue, Segunda Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Manuel Alberto Villarreal Henríquez, a fojas 339 N° 375 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 20.171.884.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con VILLARREAL HENRIQUEZ, MANUEL**", Rol N° 1003-2011. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

AYUDA

ENCUENTRE VERDAD

PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua

Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, soluciono todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente
Se paga después del resultado
Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales

RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266
A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE

Hombre de 83 años estuvo 5 horas colgando de cabeza desde un palto

PUTAENDO.- Un insólito hecho afectó a un hombre de 83 años de edad, quien luego de cortar un gancho de un palto quedó con sus piernas atrapadas y permaneció casi cinco horas colgando de cabeza en el sector Las Coimas.

Si bien es cierto el hecho ocurrió hace un par de semanas, luego de tener la autorización de familiares, Putaendo Informa y Diario El Trabajo pudimos conocer

en extenso la situación vivida por Sergio Esteban Cruz Vásquez, de 83 años de edad, quien tomó su hacha y se dirigió hasta el fondo del patio de su casa ubicada en el sector alto de Las Coimas, para proceder a cortar un gancho desde un palto, a una altura aproximada de tres metros.

El adulto mayor, con sus propias palabras, nos contó que cuando logró cortar el gancho y estando a lo me-

nos a tres metros de altura, perdió el equilibrio, por lo que sus piernas quedaron atrapadas entre otros ganchos del árbol, lo que impidió que cayera de cabeza. Este hecho ocurrió a eso de las 15:00 horas.

El hombre de 83 años, durante todo ese momento, no pudo zafarse de la incómoda y peligrosa posición en la que quedó y comenzaron a pasar las horas sin que alguna persona advirtiera

que él colgaba de cabeza en el árbol.

OPORTUNA INTERVENCIÓN DE VECINOS.

Sergio Cruz vive solo en su vivienda y es visitado todos los fines de semana por una sobrina que viaja desde Viña del Mar, la que se preocupa de otorgar todas las atenciones que él necesita y deja al cuidado de sus vecinos a don Sergio durante la semana. Y fue así como a eso de las 20:00 horas, Javier Zamora junto a una vecina se dirigieron a la casa de don Sergio para ver que estuviese bien, darle la alimentación y cerrar la vivienda, como lo hacen en forma habitual, sin embargo, al llegar a la casa no encontraban a don Sergio, por lo que recorrieron los alrededores hasta que Javier Zamora, usando una linterna, llegó hasta el final del patio del domicilio y a viva voz comenzó a llamar a don Sergio, el que con mucha dificultad respondió con un grito de auxilio e indicando-



Sergio Cruz Vásquez, adulto mayor de 83 años, vivió una experiencia que casi le cuesta la vida.



Don Sergio y su vecino Javier Zamora junto al gigantesco palto donde estuvo colgado por tres horas.

les que estaba en el árbol.

Javier Zamora pidió en forma inmediata ayuda a otros vecinos, quienes con escaleras y cuerdas improvisaron un rescate del adulto mayor, al cual primeramente debieron levantar para sacar sus piernas que estaban apretadas y luego bajarlo mientras la ambulancia llegaba al lugar para posteriormente trasladar al accidentado hasta el Hospital San Camilo de San Feli-

pe, donde estuvo largas horas en observación con un diagnóstico solo de lesiones leves y algunos rasguños en sus piernas, posteriormente fue dado de alta y enviado a su domicilio.

Don Sergio Cruz Vásquez, de 83 años, vivió una peligrosa experiencia, que gracias al compromiso de sus vecinos y el cariño que a diario le entregan no se transformó en una tragedia.

Patricio Gallardo M.

Delegación del Serviu San Felipe-Los Andes:

Llaman a postular a programas de mejoramientos de barrios y de casas

En septiembre nuevamente se produce un llamado para cumplir el sueño de la casa propia. Se trata del denominado D.S. 1 Título 1

y Título 2. Es por eso que la Delegada Bi Provincial de Serviu, María Alicia Galdames, está realizando un llamado a las familias que es-

tán en condiciones de postular o que puedan juntar un ahorro de 30 UF, que lo depositen de aquí al 30 de agosto.

Si no han abierto una libreta que hagan este trámite, depositen su dinero y de esa manera pueden postular en el mes de septiembre.

«No tenemos la fecha exacta del llamado en septiembre, porque no ha sido publicado el decreto, pero sí ya nos estamos preparando, pero creemos que la primera, segunda semana de septiembre se va a producir para adquirir viviendas nuevas o usadas, o construcción en sitio propio», dijo María Alicia Galdames.

Recordó a las personas que quieren postular con un sitio propio, deben hacer el trámite en el Conservador de Bienes Raíces para presentar el título de dominio.

Otra invitación que hace la Delegada del Serviu es a las familias que deseen un mejoramiento de su casa, ampliación de la misma, para que concurren con tiempo a las asistencias técnicas, porque estos proyectos se tienen que preparar y

se tienen que aprobar antes de la postulación. El próximo llamado es en septiembre-octubre, ya se han adjudicado hartos este año, «tenemos 700 en funcionamiento del llamado que se asignó en junio, así es que invitamos a esas familias», dijo Galdames.

Aprovechó de aclarar algunos aspectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), orientado a familias que son propietarias de una vivienda y que quieren mejorarla o ampliarla, cuya tasación del Serviu no debe superar las 650 UF, no incluye el terreno.

A parte de postular al mejoramiento de sus viviendas, también pueden postular al mejoramiento de su entorno. Esto significa que pueden arreglar su plaza, su sede comunitaria.

En este punto no es necesario que se reúna toda la población. «El ministerio para esos casos (mejoramiento del entorno) da aproximadamente 12 UF -depende de la comuna- por cada familia que logre juntarse, es decir tenemos 10



María Alicia Galdames, Delegada Bi Provincial del Serviu San Felipe-Los Andes.

familias tenemos 120 UF y nosotros para hacerlos postular cada familia debe colocar 1 UF, para el mejoramiento del entorno», dice Galdames.

Mientras que para postular a Subsidios de Reparación y Mejoramiento de la Vivienda, la familia debe poner 3 UF y el Ministerio entrega 50 UF, aunque también depende de la comuna. «Pongo el caso de Putaen-

do, donde son 55 UF, si la persona quiere postular a una ampliación de la vivienda, puede ser un dormitorio y un baño, el Ministerio de la Vivienda entrega 90 UF y la persona debe tener 5 UF, ese programa es bastante postulado, nosotros estamos siempre superando las 500, 660 postulaciones, y generalmente salen todos los que postulamos, por eso invitamos a las familias».

Evangelio del domingo 18 de agosto Vivan los anarquistas

Extracto del Evangelio de Lucas Cap. 12.

“Yo he venido a traer fuego a la tierra, y que otra cosa quiero, sino que arda. Tengo que recibir un bautismo, y que angustia ciento hasta que ello se cumpla. Piensan que he venido a traer la paz a la tierra. No, les digo que he venido a traer la división”.

Quemar y destruir todo para construir una sociedad nueva desde los cimientos. Suena bonito, pero es una herejía muy antigua y por ello suena poco realista. La conversión es transformar lo existente. Amar la realidad y cambiarla.

Pero dejemos a algunos más sabios hablar:

“La paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversas, ni surge de un poder dictatorial, sino que con toda exactitud y propiedad, se llama obra de la justicia. Es el fruto del orden plantado en la sociedad humana por su divino fundador, y que los hombres, sedientos siempre de una más perfecta justicia, han de llevar a cabo. La paz no es una cosa terminada, sino un perpetuo quehacer”. (Concilio Vaticano II)

“De sus espadas forjarán arados, de sus lanzas hoces. Las naciones no levantarán ya la espada una contra otra y jamás se llevará a cabo la guerra”. Isaías 2,4.

Estanislao Muñoz

Nuevo caso de envenenamiento de perros afectó a vecinos de Granallas

PUTAENDO.- Lamentablemente, una vez más se registraron varias muertes de perros en el sector Granallas, los que fueron envenenados aparentemente con un poderoso producto agrícola.

Vecinos del sector El Cabrero y Calle Los Pinos denunciaron que en los últimos días se ha registrado la muerte de varios perros, sobre todo en los cerros del sector, lo que está afectando de sobremanera a algunas personas que son propietarias de ganado caprino,

donde los perros juegan una importante labor al momento de cuidar al ganado.

Alamiro Saavedra, conocido vecino del sector El Cabrero, ubicado entre Guzmanes y Granallas, a diario se interna en los cerros con sus cabras en compañía de a lo menos cinco perros, los que son los encargados de cuidar sus animales, sin embargo el fin de semana pasado solamente dos regresaron a su casa gravemente enfermos, los que luego fallecieron con claras

evidencias de haber sido envenenados, mientras que sus otros perros aún no los ha podido encontrar.

A poco más de seis kilómetros de distancia, en las cercanías de la Escuela Gastón Ormazábal, se registró otro envenenamiento de perros de propiedad de Gonzalo Ramírez, quien hizo llegar a nuestro medio, fotografías de sus perros muertos. Al respecto, el afectado señaló que ya no se trata de un hecho aislado, sino de un sistemático en-

venenamiento de animales en Granallas, lo que nuestro medio pudo confirmar, ya que en la última semana van más de 15 perros envenenados en el sector donde los afectados tienen serias sospechas en cuanto a la autoría de un conocido agricultor de la zona que estaría colocando cebos con veneno en los sectores e incluso en los cerros, con la finalidad de matar perros que eventualmente podrían estar atacando su ganado.

Patricio Gallardo M.



Estos perros fueron envenenados en las cercanías de la Escuela Gastón Ormazábal de Granallas.

Alcalde Reyes pide que sesiones de quimioterapia se realicen en el HSC

PUTAENDO.- El Alcalde Guillermo Reyes señaló públicamente que es urgente, necesario y justo que las autoridades de Salud puedan entregar el servicio de quimioterapia en el Hospital San Camilo de San Felipe, lo que favorecería a una importante cantidad de usuarios de Putaendo, del Valle de Aconcagua e incluso de la Provincia de Petorca y la Provincia de Quillota.

El edil indicó que en la última reunión de alcaldes realizada en Panquehue,

quiso poner sobre la mesa un tema sumamente delicado y que prácticamente ninguna autoridad ha instaurado en el debate, y que es la realidad que afecta a las personas que padecen cáncer, quienes se deben trasladar a sesiones de quimioterapia, ya sea al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso o al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, con todo lo que aquello significa en lo económico, familiar y lo más importante, en la salud.

“Es impresentable que

un niño o un adulto, luego de finalizar sus sesiones de quimioterapia en Valparaíso o en Viña del Mar, tenga que esperar horas para regresar a nuestra zona si no cuenta con un vehículo particular o municipal que lo traslade. Estas personas salen debilitadas luego de las sesiones de quimioterapia, con vómitos, mareos y perfectamente estas sesiones se pueden realizar en el Hospital San Camilo de San Felipe, no se necesitan grandes equipos ni connotados

profesionales, y con eso ayudaríamos a tantas personas, entre ellas, vecinos de Putaendo si estas sesiones de quimioterapia fueran realizadas en el Hospital San Camilo, que además serviría para la gente de Hijuelas, Petorca, Cabildo y La Ligua entre otras comunas”, concluyó el Alcalde Reyes.

El edil dijo que no es un capricho ni de modo alguno se trata que los municipios no pongan más los vehículos a disposición de quienes padecen cáncer,

pues indicó que todos los alcaldes de la provincia, sin excepción, tienen un compromiso férreo con ayudar a estas personas, transportándolas hasta la costa, sin embargo, agregó que hoy es posible, con humildad pero con fuerza, pedirle a las autoridades de Salud que sea habilitado un lugar para que las sesiones de quimioterapia sean realizadas en nuestro valle, y para eso espera que los parlamentarios de la zona apoyen esta moción que ya es compartida y apo-

yada por los alcaldes del Valle del Aconcagua. También hizo un llamado a las organizaciones vivas de la comuna, dirigentes y vecinos para que con respeto y fuerza también hagan suya esta causa, de la cual dijo, para muchos es algo imposible, pero mantiene la más absoluta convicción que con buena voluntad y un verdadero compromiso con las personas que se ven afectadas por esta enfermedad, esto se puede lograr.

Patricio Gallardo M.



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales





¡Cuenta con Nosotros!

Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

NEUROLOGIA INFANTIL

Dra. Pamela Bravo P.

U. de Chile
(Post Grado)

- Cefaleas
- Migrañas
- Síndrome Déficit Atencional
- Hiperactividad
- Trastornos del Aprendizaje y/o Lenguaje
- Trastornos del Espectro Autista
- Retraso del desarrollo psicomotor
- Enfermedades Neuro Musculares
- Parálisis Cerebral

SAN FELIPE

Prat 585

Fono: 535469 - 910900 - 506218

www.sedent.cl

LOS ANDES

Esmeralda 246

Fono 294950

Guardias se coludieron para robar en supermercado donde trabajaban

LOS ANDES.- Dos guardias de seguridad del Supermercado Mayorista 10 ubicado en la avenida Santa Teresa de Los Andes, fueron sorprendidos por Carabineros robando mercadería del establecimiento avaluada en más de un millón de pesos.

La detención de M.A.D.A., de 20 años y

F.M.M.R., de 19, se produjo cerca de las 23 horas del martes en las inmediaciones del mismo establecimiento comercial, cuando personal de Carabineros procedió a fiscalizar una camioneta Nissan Terrano.

Según informó el Comisario de Carabineros de Los Andes, Mayor Marcelo Arancibia, a los funciona-

rios les llamó la atención que en el vehículo había un total de 25 cajas cerradas conteniendo artículos de aseo.

Como los dos jóvenes no pudieron acreditar su procedencia ni tampoco una boleta que comprobara que la habían adquirido en algún establecimiento comercial, se llevaron adelante algunas diligencias que permitieron establecer que los sujetos las habían robado desde el mismo lugar donde trabajaban, aprovechándose que ellos mismos eran los encargados de la seguridad.

Los jóvenes terminaron finalmente por reconocer que la habían sustraído del supermercado Mayorista 10.

Sin embargo, como ninguno tenía antecedentes penales, por disposición del fiscal de turno quedaron en libertad a la espera de ser citados a declarar al Ministerio Público.



Los detenidos sustrajeron cajas con artículos de aseo avaluados en más de un millón de pesos del supermercado Mayorista 10.

Incendio dañó parcialmente una casona abandonada en Calle Larga

CALLE LARGA.- Con serios daños estructurales resultó una centenaria casona de la comuna de Calle Larga que la madrugada de este miércoles fue afectada por un incendio.

El siniestro se declaró pasada la medianoche en la añosa casona de adobe ubicada en la intersección de la calle La Palma con el callejón El Viento, a la altura del paradero 11 de esa comuna.

Una vez dada la alarma concurren unidades de las Primera, Segunda y Cuarta Compañía de Bomberos que tras casi 45 minutos de trabajo lograron controlar el fuego y evitar que el inmueble fuera consumido en su totalidad.

La casona permanece abandonada hace años y en forma frecuente es usada por indigentes para pernoctar.

Se presume que justamente estas personas ha-



Bomberos de tres compañías debieron concurrir a sofocar el siniestro.

brían encendido una fogata para calefaccionarse, la cual se salió de control y dio inicio al incendio.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Andes, Joel Muñoz, señaló que se trató de un fuego bastante violento y a la llegada de las primeras unidades se abocaron a buscar eventuales personas que pudieran estar en el inmueble, "ya que los vecinos nos dijeron que pernoctaban indigentes dentro de la casona, eso nos preocupó y los capitanes que llegaron primero hicieron la búsqueda, pero estaba sin moradores".

El comandante dijo que los daños fueron bastante cuantiosos debido a la antigüedad de la propiedad, ya que contaba con mucha madera y vigas.

Agregó que gracias al trabajo oportuno de bomberos se evitó que el inmueble colapsara y consumiera las dos alas laterales del edificio.

Precisó que todas las ventanas y puertas estaban resguardadas, salvo una por la cual se presume que ingresaron las personas que causaron el siniestro, "ya que la casa no tiene electricidad".

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

** Con estacionamientos exclusivos para clientes*

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Gondell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

Valle VTV televisión

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

VIERNES 16 DE AGOSTO

08:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»	19:00 LifeESPECIAL DOCUMENTALES
12:00 Dibujos Animados	21:00 Arcatel Noticias
12:30 Cocinando con José Andrés	21:30 VTV Noticias Ed. Central
13:00 Al sur del Mundo	22:20 VTV Tiempo
14:00 VTV Noticias Ed. Mediodía	22:25 Guante Blanco
14:40 Música en VTV	00:00 VTV Noticias Ed. Noche
15:00 Novasur	00:35 Iglesia Universal del Reino de Dios
17:00 Música en VTV2	01:10 Siempre Juntos (rep)
18:30 VTV Noticias Ed. Tarde	02:05 Finalización de Transmisión para señal abierta

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Frente a La Serena, Unión San Felipe retorna el domingo al Municipal

El domingo frente a Deportes La Serena, la escuadra de Unión San Felipe regresará de lleno a la competencia de la Primera B, luego de haber quedado libre la semana pasada.

“Estos quince días nos han venido muy bien, porque hemos podido recondicionar la parte física de algunos jugadores y tam-

bién recuperar a otros que estaban rezagados”, dijo el entrenador Gustavo Cisneros, en relación a la fecha libre que tuvo su escuadra.

El partido contra los de la Cuarta Región, está programado para las 15:30 horas de pasado mañana y marcará el retorno de los albirrojos al estadio Municipal.

“Este estadio es el de Unión San Felipe, para el club siempre será importante contar con el apoyo de la gente, no da lo mismo jugar en cualquier cancha”, se refirió el coach trasandino, en relación a la vuelta de su equipo al reducto de la Avenida Maipú.

Para el pleito con La Serena, el Uní Uní deberá la-



El duelo con Deportes La Serena, por la cuarta fecha del torneo de Apertura de la B, marcará el retorno de Unión San Felipe al estadio Municipal.

Santos y Resto del Mundo animarán partido de la fecha en la Liga Vecinal

La pelea por la cima del torneo de la Liga Vecinal, este domingo tendrá uno de sus momentos más esperados, cuando en el quinto turno choquen las escuadras de Santos con Resto del Mundo, dos de las oncenas que quieren quedarse con el cetro de esa asociación deportiva sanfelipeña.

El encuentro es sin lugar a dudas el más importante de la segunda fecha de la rueda de revanchas, porque de dicho resultado pueden comenzar a dilucidarse algunas incógnitas trascendentes en la competencia.



Petinel.

Mucho antes del pleito estelar, Pedro Aguirre Cerda, el otro elenco que pelea por el título, se enfrentará a Carlos Barrera, un equipo que no debería representar un gran problema para los sublíderes de la competencia.

La Fecha:

Barcelona – Andacollo; Carlos Barrera – Pedro Aguirre Cerda; Villa Argelia – Mueblería Ferrada; Aconcagua – Hernán Pérez Quijanes; Santos – Resto del Mundo; Unión Esperanza – Tsunami; Villa Los Álamos – Unión Esfuerzo. Libre: Los Amigos.

Tabla de Posiciones Liga Vecinal

Lugar	Pts.
1.- Santos	39
2.- Pedro Aguirre C.	38
3.- Resto del Mundo	36
4.- Unión Esfuerzo	31
5.- Aconcagua	24

6.- Mueblería Ferrada	21
7.- Villa Los Álamos	21
8.- Andacollo	19
9.- Barcelona	17
10.- Tsunami	16
11.- Carlos Barrera	13
12.- Los Amigos	12
13.- Hernán Pérez Q.	12
14.- Unión Esperanza	9
15.- Villa Argelia	6

Programación

Lidesafa

Torneo Joven
Estadio Fiscal: Tahai – Galácticos; BCD – Vista Cordillera; Atlético América – Prensa.

Cancha Parrasía: Canelones – Casanet; Magisterio – Fanatikos; Manchester – Transportes Hereme.

Torneo Sénior

Complejo César: Vista Cordillera – Casanet; Los del Valle – 3º de Línea; Estrella Verde – Bancarios; Deportivo GL – Magisterio; Guskar – Magisterio; Libre: Grupo Futbolistas.

El Club Arturo Prat va en busca de un milagro a Concepción

Una misión que a todas luces asoma como imposible de cumplir es la que espera mañana a partir de las 20:00 horas, al quinteto del Prat en la Casa del Deporte de Concepción, cuando deba enfrentar al poderoso conjunto de la Universidad de Concepción.

La serie de Play Offs, correspondiente a los octavos

de final de la Libcentro, es al mejor de tres juegos, por lo que los sanfelipeños están obligados a vencer al campanil para forzar un tercer pleito que se jugará el domingo en el mismo recinto deportivo.

Programación:

Español de Talca – Sergio Ceppi; Los Leones – Curicó; Tinguiririca – Sa-

grados Corazones; Boston College – Stadio Italiano; Sportiva Italiana – CD Alemán; Universidad Católica – Municipal Puente Alto; Universidad de Concepción- Arturo Prat.

*En caso de necesitarse un tercer partido, éste se jugará el domingo 18 de agosto, conservando los quintos locales esa condición.

mentar las ausencias obligadas de José Cantillana y Gastón Sirino, los que deben cumplir sus respectivas sanciones impuestas por el Tribunal de Penalidades de la ANFP.

Programación 4ª fecha:

Sábado 17 de Agosto
17:00 hrs, Deportes Concepción – Naval

18:30 hrs, San Luis – San Marcos.

Domingo 18 de Agosto

12:00 hrs, Barnechea- Lota

Schwager

15:00 hrs, Temuco – Curicó Unido

15:30 hrs, Coquimbo Unido

– Magallanes

15:30 hrs, Unión San Felipe

– La Serena

Libres: Copiapó y Santiago

Morning.

Tabla de Posiciones Zona Norte Primera B

Lugar	Ptos.
1.- San Luis	9
2.- San Marcos	7
3.- Coquimbo Unido	3
4.- Copiapó	2
5.- La Serena	1
6.- Unión San Felipe	1
7.- Magallanes	1

Nacional de Fútbol de Honor de Molina

Fase grupal de las eliminatorias entra en tierra derecha

Este fin de semana se jugará la penúltima jornada de la fecha fase de grupos de las clasificatorias para el próximo torneo Nacional de Honor, evento en el cual las selecciones aconcagüinas quieren decir presente.

Los duelos se desarrollarán en los distintos campos

de juego del valle de Aconcagua, destacando por ejemplo el pleito entre Santa María y Catemu, combinados que luchan por quedarse con el grupo 5.

Programación:

Grupo 5

Sábado: Santa María – Catemu.

Domingo 18 de Agosto: Llay Llay – Curimón.

Grupo 6

Sábado: Calle Larga – Puñtaendo; Los Andes – Rincónada.

Grupo 7













Sábado 17 de Agosto: San Esteban – Panquehue; Rural Llay Llay – San Felipe.



La selección de San Felipe ya clasificó a la otra ronda de las clasificatorias de la Quinta Región para el Nacional de Fútbol de Honor.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

<p>ARIES</p>  <p>(21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: No haga de su vida un misterio, los suyos necesitan conocerle más para así poder mejorar su relación. SALUD: Cuide su columna vertebral. No haga fuerzas desmedidas. DINERO: Considere cada opción que tiene y decídase a emprender. COLOR: Granate. NUMERO: 27.</p>
<p>TAURO</p>  <p>(21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: La relación actual puede mejorar más, depende más que nada de la confianza que usted tenga. SALUD: Hay armonía entre su organismo y su espíritu, lo cual le favorece sobremanera. DINERO: Alguien lo/a va a meter en un lío. No se involucre en nada de plata hoy y lo evitará. COLOR: Negro. NUMERO: 6.</p>
<p>GEMINIS</p>  <p>(21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: No se queje tanto, con esa actitud terminará por generar conflictos con sus cercanos. SALUD: Hay un enfermo en la familia que le está preocupando. Todo se arreglará. DINERO: Sus ganancias son escasas, pero al menos no está perdiendo plata. COLOR: Violeta. NUMERO: 10.</p>
<p>CANCER</p>  <p>(22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Tome de una buena vez la decisiones que tanto necesita, no haga esperar más a los suyos. SALUD: Leves molestias respiratorias, a tención con los resfríos. DINERO: Debe cuidar más su platita y evitar seguir en ese tren de gastos que le llevará a la bancarrota. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.</p>
<p>LEO</p>  <p>(23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: Sus confusiones son normales pero no debe dejarse llevar por ese miedo. SALUD: Haga más ejercicio. Compre una bicicleta o bien camine una hora diaria. DINERO: Exíjale a su jefe que se preocupe más de la capacitación de los que trabajan en su empresa. COLOR: Gris. NUMERO: 8.</p>
<p>VIRGO</p>  <p>(23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: La mejor manera de proteger su relación es evitando que otros se inmiscuyan. SALUD: No haga actividades riesgosas. Hay peligro de una lesión o fractura. DINERO: Su situación va de menos a más. Tenga paciencia que va a ganar más de lo que usted cree. COLOR: Amarillo. NUMERO: 13.</p>
<p>LIBRA</p>  <p>(23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Ahora es cuando necesita manifestar sus sentimientos y no callar. SALUD: Está gastando demasiadas energías. Es buena la preparación física, pero no exagere. DINERO: Hay una deuda que le da muchos dolores de cabeza por los intereses. COLOR: Café. NUMERO: 17.</p>
<p>ESCORPION</p>  <p>(23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: No se deje llevar por los conflictos, las desavenencias pueden ser superadas si hay comunicación. SALUD: Trate de mejorar su genio. Piense en cosas agradables y no en las ingratas. DINERO: Habrá una oferta en el campo laboral que le llenará de orgullo, pero no es buena plata. COLOR: Rojo. NUMERO: 12.</p>
<p>SAGITARIO</p>  <p>(23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: Dicen que en la guerra y el amor todo vale, pero la suya es una batalla perdida. Ya le va a tocar ganar. SALUD: Si ha subido de peso, es porque su gasto de energía es menor que lo que come. DINERO: Está despilfarrando demasiado en cosas superfluas. COLOR: Celeste. NUMERO: 11.</p>
<p>CAPRICORNIO</p>  <p>(21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: Únase a sus seres queridos, haga lo posible para que su pareja y ellos puedan convivir en paz. SALUD: Si se descuida va a enfermar. Trátese con más cariño. Evite ser tan sedentario/a. DINERO: Debe cultivar un mayor sentido de responsabilidad para salir adelante. Trabaje más. COLOR: Violeta. NUMERO: 21.</p>
<p>ACUARIO</p>  <p>(21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Discusiones marcarán este día, trate de no darles demasiada importancia. SALUD: Trata de inventar algo novedoso que tenga que ver con ejercicio. Está demasiado pasivo/a. DINERO: Gaste un poco más en usted y en su pareja. COLOR: Azul. NUMERO: 25.</p>
<p>PISCIS</p>  <p>(20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: Su vida sufrirá cambios importantes, mantenga mente y corazón abiertos. SALUD: Es el momento preciso para empezar un tratamiento para adelgazar a mediano plazo. DINERO: Si pierde la fe. No va a lograr mejorar nada. No gaste en lujos. COLOR: Crema. NUMERO: 9.</p>

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

GUIA PROFESIONAL

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral

Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia

Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe

034-513239

DISEÑADOR OMAR JURÍ CERDA

Diseño Industrial

- . Mobiliario
- . Interiores
- . Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
- . 3D Diseño y Digitalización
- . Factibilización técnica (Ing diseño)
- . Proyectos en general

Diseño Gráfico

- . Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
- . Diseño Web
- . Multimedia
- . Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
Salinas 348 - of.13 / 2° piso - San Felipe

ABOGADO CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia
Civil, Familia, Comercial,
Laboral, Minero, Aguas y
Policía Local. Escrituras,
Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina
Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 512343 912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 421902 - Los Andes

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Estudios Estrabismo

Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES

PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador

Fonos 912543 - 512343
San Felipe

CLINICA DENTAL PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista

Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

* ATENCION INTEGRAL DEL PIE

* REFLEXOLOGIA

* Adultos - niños

* Tratamiento del pie

diabético

VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos

291330

08/2049736

San Felipe

Dr. RODOLFO MANRÍQUEZ

OFTALMÓLOGO Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30

Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe

Fonos: (034)519481 - 64859327

consulta.drmanriquez@gmail.com



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 512343 -
912543 - San Felipe



**Diario
El Trabajo**

DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL Salinas N° 348

San Felipe - Fono 2343170
www.eltrabajo.cl

CELEBRAMOS 30 AÑOS DE LIDERAZGO EN CHEVROLET E.KOVACS TIRANDO LOS AUTOS POR LA VENTANA

HASTA
16%⁽³⁾
DCTO.

POR COMPRAS CON
CREDITO GMAC



SPARK LITE

DESDE: \$3.690.000 / INCLUYE BONO DE: \$360.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$3.490.000

INCLUYE BONO DE \$240.000 (2)

CUOTAS DESDE: (1)

\$75.892

CAE: 40,42%

COSTO TOTAL DEL CREDITO

\$3.642.816



SAIL

DESDE: \$5.190.000 / INCLUYE BONO DE: \$200.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$5.140.000

INCLUYE BONO DE \$50.000 (2)

CUOTAS DESDE: (1)

\$105.703

CAE: 37,29%

COSTO TOTAL DEL CREDITO

\$5.073.744



SONIC HB

DESDE: \$6.690.000 / INCLUYE BONO DE: \$350.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$6.340.000

INCLUYE BONO DE \$350.000 (2)

CUOTAS DESDE: (1)

\$127.384

CAE: 36,00%

COSTO TOTAL DEL CREDITO

\$6.114.432



CRUZE NB DIESEL

DESDE: \$9.620.000 / INCLUYE BONO DE: \$1.470.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$9.320.000

INCLUYE BONO DE \$300.000 (2)

CUOTAS DESDE: (1)

\$166.459

CAE: 28,87%

COSTO TOTAL DEL CREDITO

\$7.990.032

COMPRA TU CHEVROLET Y
PARTICIPA EN EL SORTEO DE
UN SONIC SEDAN

SORTEAMOS UN AUTO (4)
A LA SEMANA



www.chevrolet.cl

SIGUENOS EN:



Chevrolet KOVACS

SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 513220
Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes 406628 - 460970
Abierto de Lunes a Domingo



Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 13/08/13 hasta 31/08/13. (1) Valor cuota publicado es meramente referencial, solo incluye seguro de desgravamen triple protección, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos GMAC, inscripción RNVM y costo de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Condiciones plan GMAC: financiamiento considera pie de 50 % a 48 meses para modelos: Spark Lite, Sail, Sonic HB y Cruze Sedán. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Incluye bono GMAC de \$100.000 y bono GM de \$140.000 para modelo Spark Lite HB 0.8M. Incluye bono GM de \$50.000 para modelo Sail II NB 1.4. Incluye bono GMAC de \$150.000 y bono GM de \$200.000 para modelos Sonic II HB 5P 1.6 MT. Incluye bono GMAC de \$150.000 y bono GM de \$150.000 para modelo Cruze II NB 2.0D MT LS. Válido sólo por compras con crédito GMAC. Plazo desde 4 a 60 meses, monto a financiar mayor y menor a 200 UF para modelos: Spark Lite HB 0.8M, Spark GT II 1.2 MT LT, Sail II NB 1.4 y Sonic II HB 5P 1.6 MT. Plazo desde 4 a 60 meses con un pie mínimo de 20%, monto a financiar mayor a 200 UF para modelo: Cruze II NB 2.0D MT LS. Sólo cuotas regulares, se excluyen taxis y flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (3) Descuento corresponde a modelo Cruze II NB 2.0D MT LS e incluye bono de \$1.470.000 con cualquier medio de pago y \$1.770.000 por compras con crédito GMAC. (4) Bases ante notario 34ª Notaría de Santiago a cargo de Don Eduardo Diez Morello. Más información en www.chevrolet.cl